



HUMANIDADES

UNA APROXIMACIÓN A LA CONSTRUCCIÓN DE LA MUJER EN LA ESPAÑA DEL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX¹

MARÍA JOSÉ TACORONTE DOMÍNGUEZ

Es la emancipación femenina un combate más, cuya responsabilidad resulta inalienable para quien está empeñado en la guerra total por la libertad.

Concepción Arenal

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo tiene como objetivo mostrar las concepciones de la mujer mantenidas en España a finales del siglo XIX y comienzos del XX. Se centrará la atención en el discurso médico, en tanto que configura los ideales de género que se instauraron en este periodo. Asimismo, se destacarán las escuelas de pensamiento con las que convivían las posiciones científicas, básicamente se tendrá en cuenta la importancia de la iglesia católica y del pensamiento católico; además de hacer mención del pensamiento liberal krausista y de los comienzos del pensamiento feminista español.

En este contexto, marcado por una política liberal, aunque no por ello menos tradicionalista en lo que al género se refiere, coexistía la polémica entre ciencia y religión, o lo que es lo mismo, entre *renovación* y *continuidad*. Ello dio lugar a un clima de palpable tensión, principalmente entre estas dos esferas.

A finales del siglo XIX la aceptación de los ideales positivistas por científicos e intelectuales es destacada, la ciencia se convierte en la medida de todas las cosas, influyendo principalmente en el ámbito del naturalismo y de la medicina². Por otro lado, se abre la puerta al evolucionismo de corte darwiniano y, sobre todo, spenceriano; se acepta la antropología física, el evolucionismo social y la psicología diferencial de Francis Galton³. *Grosso modo*, estas nuevas ciencias y teorías del cuerpo, enfatizaban las diferencias entre los sexos y las

razas humanas, aplicando las leyes naturales al análisis social. Estas novedosas tendencias justificaban mediante la fisiología, la medicina, la frenología y la craneología la inferioridad mental y física de la mujer⁴. En este escenario la tensión entre ideales progresistas y tradicionales que se posicionan en torno a la mujer son principalmente: A) evolucionistas y B) católicos.

Los positivistas, sobre todo, evolucionistas y médicos, fueron partidarios de las nuevas tendencias científicas, apostaron por la idea de progreso, necesaria para superar la situación en la que se encontraba la sociedad española. En esta línea, la concepción de la mujer era opuesta a la concepción del hombre. Las mujeres eran sujetos que se encontraban determinados biológicamente; su constitución biológica las determinaba para ciertas funciones específicas: las labores domésticas y la crianza de la prole básicamente. Todo lo contrario que a los varones, que eran sujetos de acción, desarrollo y evolución. La ciencia, que apostó por el progreso y el desarrollo humano, dejó fuera a la mitad de la humanidad, a las mujeres. Los evolucionistas, principalmente, por medio del recurso a la autoridad de la ciencia, justificaron y argumentaron la supuesta desventaja natural femenina. El pensamiento científicista se sumó a la concepción tradicional acerca de la mujer, radicalizándola. Mantuvieron y fundamentaron el orden sexual tradicional ya existente.

Por otro lado, los pensadores de tendencia católica, más conservadores, eran partidarios de la educación de las mujeres, una educación centrada básicamente en sus labores en tanto que hijas, esposas y madres. En la cuestión educativa, tanto católicos, como científicos y evolucionistas se dan la mano. Estas corrientes consideraban que las mujeres necesitaban educación, aunque una educación parcial y femenina, que además, no permitiera acceder a estudios superiores, ni mucho menos, ejercer ninguna profesión.

Los pensadores católicos no consideraban que las mujeres fueran sujetos determinados biológicamente⁵, cuestión que sí afirmaban los evolucionistas y médicos. En su cuerpo de doctrinas entendían que la razón no reside en el cerebro, y que la inteligencia y el espíritu no tienen sexo. Todo ello le valió a la iglesia para apoyar, en cierta manera, la causa femenina, y criticar los posicionamientos científicistas y deterministas, que siempre rechazaron.

Sin embargo, se ha de destacar que estas ideas partidarias de una educación parcial y femenina se pueden entender como una estrategia de la iglesia para mantener su control e influencia en la sociedad. El periodo de estudio que se presenta estaba caracterizado por una feminización de la religión, debido, principalmente, al abandono que los varones hacían de la fe⁶. Así, pues, no es

de extrañar que los pensadores católicos apostaran por este tipo de educación femenina como estrategia para mantener el control social y extender el credo religioso. El pensamiento católico se dejaba ver claramente con las palabras de Alarcón y Meléndez: “vengan, pues, a coadyuvar a la universal cultura las mujeres de clase media y de las clases altas”⁷.

No toda mujer podía llegar a la esfera del intelecto, sólo las más excelsas y extraordinarias eran dignas de tal privilegio; la iglesia, una vez más, mostraba su carácter elitista y claramente antifeminista, donde volvía a coincidir con el pensamiento evolucionista y científicista.

A pesar de ello, también hubo católicos particulares que abiertamente apostaban por la educación femenina en general –hecho excepcional– no recluyendo a las mujeres a su destino más definido, que era la maternidad, sino que concebían que las mujeres tuvieran otra misión suprema. Un ejemplo de ello es Graciano Martínez, según sus palabras: “la mujer tiene otra misión suprema individual, [...] la de vivir su vida moral e intelectual, tendiendo siempre a las alturas de la perfección”⁸.

Por otro lado, los pensadores krausistas, podríamos entenderlos como un punto intermedio a estos dos polos opuestos. Desde su filosofía racionalista y con aires de política liberal y reformista, atendían a un cristianismo racional, con fe en el progreso, mediante la ciencia; a la vez que mantenían la idea de la educación como capacidad transformadora de la sociedad. Defendían la educación femenina y la mejora de sus condiciones sociales en general. Y a diferencia de los evolucionistas, no se regían por leyes naturales inamovibles, ni tampoco seguían la estela elitista del cristianismo, eran igualitaristas. Para los krausistas, continuando la huella de J. S. Mill y el ambientalismo, no hay diferencias innatas entre los seres humanos, y sí una ilimitada posibilidad de perfeccionamiento por medio de la educación.

La bipolaridad y tensión la mantienen, sobre todo, católicos y evolucionistas y científicistas. Para los primeros las pretensiones de los científicos eran desmesuradas y arrogantes, no se ha de penetrar en el *gran misterio*, nos comenta la feminista católica Emilia Pardo Bazán⁹. Para los segundos, en cambio, los hechos científicos y los diferentes desarrollos de la craneología, la frenología y la antropología física mostraban, y demostraban, la brecha evolutiva irreconciliable entre los sexos; las mujeres eran el ejemplo *claro y distinto* de cómo la evolución había sido únicamente favorable para el hombre.

Los fervientes evolucionistas y médicos, de carácter progresista y democrático, produjeron un cambio en el pensamiento español; se pasa de una

metafísica idealista a un pensamiento positivista que choca con cualquier intento de igualdad entre mujeres y hombres. Establecieron, además, todo tipo de cortapisas para evitar que la mujer saliera de su supuesto ámbito natural, el hogar. La mujer española, en este caso, era propuesta como una eterna adolescente que tenía que ser guiada por los varones de la familia: hermanos, padre y esposo. Como muestra, las palabras de Roberto Novoa Santos, catedrático de psicopatología general y defensor de la biología inferior de la mujer: “la mujer es un infante que alcanzó plena madurez sexual”¹⁰.

*LA CUESTIÓN DE LA MUJER Y EL FEMINISMO*¹¹

La formulación de teorías científicas que “demostraban” la inferioridad de la mujer se introdujeron en una España deseosa de progresar en las ciencias. El escaso pensamiento feminista de la época sufrió una dura persecución, debido principalmente a la radicalización de las esferas pública y privada. Los postulados científicistas por un lado, y el pensamiento tradicional católico ayudaron a ello.

La defensa de ciertos intereses y derechos de las mujeres se consideraba *la cuestión femenina*, en cambio, el feminismo, entendido como movimiento igualitario entre mujeres y hombres era denostado y criticado desde posiciones religiosas y científicistas y evolucionistas¹².

Ante el problema feminista, sobre todo el proveniente de Europa y América, tanto católicos como científicistas se dan la mano para *combatirlo*. A pesar de que en España no hubo un movimiento feminista similar al francés o al inglés, por ejemplo, tanto los científicos como los pensadores católicos atacaron e intentaron prevenir la introducción de este tipo de movimientos desnaturalizados en la España del momento¹³. Ambas corrientes de pensamiento entendían que el destino natural o providencial de las mujeres era el cuidado del hogar, la crianza de los hijos y la complacencia del marido.

Las feministas eran consideradas Euménides modernas, y radicales, que *se extienden como plaga de langosta devastadora*, según las palabras del médico Novoa Santos. Las feministas en su afán de equipararse al hombre descuidan su naturaleza o su destino divino. Como relata, nuevamente, Roberto Novoa Santos: “la mujer [feminista] no sigue su verdadero camino para el que su organización está conformada, deseosa de equipararse al hombre, violenta su espíritu y hace padecer sus entrañas (...) se esfuerza en alcanzar lo que le está prohibido por un decreto de la madre naturaleza”¹⁴.

Desde las concepciones católicas se hablaba de dos tipos de mujer, *las Evas y las Marías*. La cuestión femenina, como nos explica Julio Alarcón y

Meléndez en su libro *Un feminismo aceptable*¹⁵, estaría encarnada por María, virgen y madre del señor, mientras que las feministas serían seguidoras o encarnaciones de Eva, y precursoras de un movimiento sin dios. Los feminismos europeos son inaceptables, sobre todo el proveniente del sufragismo inglés, catalogado como movimiento radical que intenta subvertir el orden natural, equiparando en todos los aspectos a la mujer con el hombre¹⁶.

No obstante, los pensadores católicos abogaban por una educación femenina, fundamentada en sus bases religiosas: “venimos a romper lanzas a favor de la mujer, pero no de los delirios feministas”¹⁷.

Se ha de destacar que en esta época era común la gran mortandad infantil y la propagación de diversas enfermedades, debido a las pocas medidas de salubridad e higiene. Todo ello estaba relacionado con un alto índice de analfabetismo y pobreza. Por todo ello, y también por el empuje de la era moderna, los pensadores católicos, defendían una educación tradicional para las mujeres, una educación fiel a las bases del cristianismo, orientada principalmente a mejorar y perpetuar las labores femeninas del cuidado. La madre, en tanto que *enfermera del hogar*, ha de tener nociones básicas de salud, así como también conocer la cultura general, y, sobre todo, las bases del cristianismo, ya que es la madre quien transmitía a su progenie los valores morales y la cultura.

El *bello sexo*, tomado como medio, tenía que ayudar al avance social desde la educación cristiana. No se querían repetir los errores pasados en generaciones futuras. Se defiende el ideal de mujer instruida, posicionada entre la sabia y la ignorante. La concepción de la mujer se puede resumir en la idea de estar dedicada *al otro* y para *el otro*.

En esta línea, los krausistas también abogaban por una educación femenina, pero muy lejos de las intenciones e intereses católicos. Para los krausistas, la mujer debería de ser un agente social activo, por eso mantuvieron un enfoque radical al defender una educación femenina integral, que las capacitara para poder ejercer una profesión fuera del ámbito del hogar. Su cuerpo de doctrinas defendía una igualdad y equilibrio social fundamentados en una educación por igual. Fernando de Castro, pensador krausista, en una de sus conferencias divulgativas acerca de los ideales krausistas y de la educación femenina comentó que: “la mujer tiene igual derecho e idéntico deber que el hombre a instruirse para que le sea posible realizar la misión que como individuo se le ha asignado y lo haga con las mayores garantías de éxito”¹⁸.

Los contenidos educativos que se propusieron desde los círculos krausistas eran comunes para ambos sexos. Su ideal pedagógico apostó por

una igualdad en los contenidos educativos para todas las escuelas del territorio español. La finalidad de la educación krausista, no era, obviamente, preparar a las mujeres para que fuesen mejores madres al modo católico, sino prepararlas para ser autónomas.

A modo de recapitulación, podemos decir que los adalides del progreso, evolucionistas y científicistas, no permitían que la mujer se sumara al mismo, sino más bien la entendían como beneficiaria de los avances científicos y sociales, sin ser participante activa. Asimismo, los católicos eran partidarios de la educación de las féminas, pero sólo para mejorar la situación social y de culto que se estaba perdiendo en estos nuevos tiempos de influencia positivista.

Y finalmente, los krausistas¹⁹, cuya labor es de resaltar, ya que era el único posicionamiento claro a favor de la mujer, de su educación sin cortapisas y de su equidad social. Su influencia se limitó a un grupo importante de intelectuales y pensadores progresistas que desarrollaron ciertas actividades y crearon diferentes centros educativos para las mujeres de la época. Su influencia fue perdiendo importancia a medida que se iba consolidando el positivismo de ciencia.

MOVIMIENTO FEMINISTA O PENSAMIENTO FEMINISTA EN ESPAÑA

El movimiento feminista español de este periodo es escaso, como también lo fue el número de mujeres que accedió a los estudios superiores en esta época, de 17.287 personas matriculadas, sólo una era mujer en el año 1900²⁰.

Desde esta óptica es necesario destacar que en este periodo y contexto no se puede hablar ampliamente de *movimiento feminista* en España, es más acertado hablar de *pensamiento feminista*²¹, que está en manos de unas pocas pensadoras de la época que tuvieron acceso a los debates, e incluso participaban en ellos. Un ejemplo claro puede ser Concepción Gimeno de Flaquer, la cual en su conferencia de 1903, *El problema feminista*²², se lamenta de que no haya un movimiento feminista como en otros países de Europa. Matiza que la mujer individual en España se queja, pero no hace grupo. Gimeno de Flaquer tiene claro que la mujer no puede resignarse a ser “juguete de amor, domingo de hombre, cosa con vida o cuerpo sin alma”²³. Si antes se habló de la concepción católica sobre Eva y María, ahora es necesario hablar de la distinción que esta misma autora hace entre la *Eva antigua* y la *Eva moderna*. La primera, la *Eva antigua*, hace referencia a la concepción de la mujer de antaño: eterna convaleciente, varón imperfecto, órgano del diablo, etc. Mientras que la *Eva moderna*, es vista como la emancipadora que dignifica, la mujer moderna que acomete revoluciones pacíficas, la feminista que enciende los faros para que la mujer no naufrague en los escollos. Estos

primeros impulsos feministas se ven muy marcados por concepciones católicas, por ello se habla de feminismo moderado, que en primera instancia reivindica la educación para las mujeres, el reconocimiento de derechos salariales, familiares y educativos. Además de intentar contrarrestar las teorías de la inferioridad de la mujer que se estaban asentando fuertemente en los ambientes médicos y naturalistas²⁴.

Para hacer justicia cabe mencionar a otras pensadoras de la época que abogaron por la causa femenina o bien, por el feminismo. Cabe destacar, cronológicamente, a Concepción Arenal (1820-1893), la ya citada Concepción Gimeno de Flaquer (1850-1919), la condesa Emilia Pardo Bazán (1851-1921) y Carmen de Burgos Seguí (1867-1932). También es necesario mencionar a Adolfo Posada, abogado krausista con ideas claramente feministas, como se puede atestiguar en su libro *El feminismo*²⁵. Y a Miguel Romera Navarro, que con su *Ensayo de una filosofía feminista. Refutación a Moebius*, deja patente su filiación con la búsqueda de la igualdad entre ambos sexos; además, también escribe obras sobre la delincuencia femenina y sus derechos, y feminismo jurídico, donde aboga por los derechos civiles de las mujeres²⁶.

Las ambivalencias y resistencias en este periodo estuvieron muy marcadas por la recepción de los pensamientos evolucionistas y organicistas. Los partidarios de estas ideas, al identificar los ideales naturalistas con el orden social, revistieron su discurso con el “manto de la ciencia”, otorgándose a sí mismos la mayor autoridad en la materia. Así pues, el pensamiento feminista en general tuvo que hacer frente a retos provenientes de las *verdades* científicas, que como se puede observar, avanzaban con gran autoridad, haciendo tambalear, incluso, el pensamiento de alguna autora pionera en la defensa de las mujeres, como fue el caso de Concepción Arenal, la cual afirmó en 1881: “no albergamos hoy aquel íntimo convencimiento en la igualdad de la inteligencia de los dos sexos manifestado en *La mujer del porvenir*”²⁷. O la misma Carmen de Burgos, que se ve incapaz de incidir sobre la marcha de la comunidad científica, adoptando una actitud resignada ante la obra del gran dirigente de la inferioridad de la mujer, como fue Moebius, obra que ella misma tradujo al castellano en 1904.

Las novedades científicas del momento tenían tal autoridad que hicieron tambalear los cimientos de los partidarios de la igualdad entre los sexos. Las mujeres progresistas se encontraron con muchas dificultades para congeniar sus aspiraciones de igualdad y libertad con respecto al tótem de la ciencia.

Debemos tener en cuenta que los liberales, tanto evolucionistas y científicas, así como el pensamiento más tradicional y católico, no instauraron

un nuevo orden sexual, se mantuvo el tradicional con ciertas modificaciones. El único pensamiento favorable a la igualdad entre los sexos fue el krausismo, pensamiento que como se ha comentado, no cuajó en este contexto de forma decisiva.

Así pues, la emancipación del pensamiento religioso, indicio de modernidad, quedó reducido al ámbito masculino; la mujer era entendida como elemento opuesto al progreso. El inicio del siglo xx lo podemos caracterizar como un periodo donde las propuestas de cambio entre los sexos, sobre todo provenientes del pensamiento krausista y del escaso pensamiento feminista, no cuajaron, protagonizando una lucha larga en el tiempo.

LA MISOGINIA CIENTIFICISTA

Los primeros años del xx se caracterizan por un quietismo ante las cuestiones de género, como se ha intentado esbozar en apartados anteriores. Lo único que hicieron los hombres de ciencia fue argumentar y apoyar científicamente lo que ya la tradición había instaurado. El problema feminista europeo y su recepción en España se veía con distancia, aunque no fueron pocos los que dedicaron algunos escritos, artículos y libros al problema del feminismo²⁸.

El concepto de la mujer en este periodo muta, aunque se ha de matizar que hay un continuo que permanece: la mujer es diferente al hombre, y la diferencia se entiende como inferioridad. La cuestión es que antes de la irrupción del pensamiento evolucionista en España, la mujer se concebía, desde el pensamiento católico, como portadora de cualidades morales, inclusive, superiores al hombre. El viraje producido tras la instauración de la ciencia como fuente privilegiada de legitimación ideológica, produjo una imagen de la mujer más precaria, éstas eran presentadas como animales incapaces de llegar a la esfera del conocimiento científico. Las nuevas ciencias del cuerpo sentaron las bases para presentar la concepción de las mujeres como eternas adolescentes.

Tres son las causas señaladas por Nerea Aresti²⁹ para justificar el viraje hecho hacia posiciones más conservadoras en el contexto de implosión científica: 1) prejuicios sexistas de los científicos; 2) temores masculinos ante una desestabilización del orden sexual; y 3) la propia lógica del discurso evolucionista y médico, y la importancia otorgada al avance científico y a la ciencia.

En esta senda, uno de los pioneros en el terreno de la diferenciación sexual fue Moebius, aunque también se ha de destacar la influencia en España de Max Nordau, Lombroso y Otto Weininger. Todos estos “científicos” compartían la idea de que las diferencias anatómicas y cerebrales entre hombres y mujeres

eran claves para explicar la inferioridad de la mujer. No obstante, tenemos que mencionar a los condiscípulos españoles en esta materia, los cuales siguieron al pie de la letra las teorías evolucionistas. Hablamos principalmente del ya citado Roberto Novoa Santos y Edmundo González Blanco³⁰.

Para estos científicos de *guante blanco*, la mujer ha sido mal representada en los textos y en la conciencia colectiva, porque “puede decirse que la mujer aparece en la filosofía de todos los pueblos, no como es en realidad, sino tal como se le figura a un entusiasta enamorado”³¹. Tras esta idea generalizada sobre las mujeres, los trabajos de estos médicos materialistas y naturalistas, van encaminados a demostrar, mediante los hechos y los datos, la indigencia espiritual, mental y física de la mujer.

El peso del cerebro y su forma constituyeron un fuerte argumento en detrimento de la inteligencia femenina y de otros pueblos considerados inferiores en la escala evolutiva: “Parece, pues, que con independencia del estado social de los distintos pueblos, la capacidad de la cápsula craneal de la hembra es siempre inferior a la del macho”³².

El cerebro era el órgano de la mente; de ello se deducía que el tamaño y forma del cráneo reflejaba fielmente el cerebro, por tanto, la medida del cerebro podía sustituirse por la medida del cráneo. Con lo cual, finalmente, el tamaño del cráneo indicaba la capacidad mental. Siguiendo un paralelismo con la fuerza y la masa muscular, se deducía que un cerebro mayor era indicativo de mayor inteligencia...³³.

Otros argumentos vieron a sumarse a la causa, no conformándose con el peso del cráneo. Se trajo a colación la relación entre la función sexual y la actividad cerebral. El aparato genital representa una función primordial en el organismo femenino, de hecho, su naturaleza está encamina a la concepción y a la generación de la especie. Se creía que esta función básica de la mujer disminuiría, si sus esfuerzos se orientan a la educación, y no a su destino biológico-natural. El médico Novoa Santos pone el ejemplo de una mujer joven que tenía suprimido el flujo periódico, bastó, según Novoa Santos, quitarle sus libros y novelas para que se restableciera el ciclo menstrual. La mujer, concluye este médico, no es para el estudio, porque su descendencia será pobre, física y psíquicamente³⁴. Asimismo, nos habla de las diferencias anatómicas entre las mujeres del campo y las de la ciudad. Las primeras tienen unas mamas más desarrolladas, en comparación, con las mujeres de la ciudad. Esto se debe a que la mujer de ciudad, sobre todo de clase media, consagra su juventud al estudio, favoreciendo su aparato cerebral en detrimento de su aparato genital y reproductor. Esto continúa la línea de Moebius

cuando afirma que la difusión de la cultura está en relación con el decrecimiento de la fecundidad, y admite el antagonismo entre la función cerebral y sexual, donde el mayor vuelo de una, se hace en detrimento de la otra³⁵.

Se vuelve a concluir que la naturaleza de la mujer es perpetuar la especie dada su condición biológica. Según los evolucionistas, el desarrollo de las facultades intelectuales es peligroso para la especie, porque hace degenerar la raza al nacer descendientes débiles, debido a que las mujeres no desarrollan su función natural. Por ello, las aspiraciones feministas de libertad e igualdad eran vistas como acciones contra natura. Y teniendo en cuenta que “la naturaleza es un amo inflexible que castiga con penas duras a sus infractores”³⁶, las mujeres que reniegan de su destino se masculinizan y degeneran. En consecuencia, nos dice Novoa Santos: “la originalidad, siempre morbosa, de la hembra, supone una desventaja, en tanto que ella es la encargada de nutrir al nuevo ser. La originalidad femenina perjudica la conservación, la belleza y el vigor de la especie”³⁷.

Cualquier dato era interpretado y asentado como prueba de la inferioridad femenina. La menstruación no escapó a los comentarios de muchos misóginos de la ciencia. En resumidas cuentas, defendían que el flujo menstrual de la mujer la inhabilitaba para desarrollar muchas actividades: estudiar, ejercer como juez, ministro, etc. Porque su estado anímico es muy voluble, y no le permite atender con claridad a las cuestiones de interés que implican estos trabajos³⁸.

Para terminar con el esbozo de los aspectos fisiológicos iniciales que destacaron los reputados médicos, hemos de hacer mención del sistema nervioso, que también gozó de prestigio. Se sentenció que la mujer tenía mayor sensibilidad táctil que el hombre, y esto la hacía más vulnerable al entorno, dado que tenía menor poder inhibir del dolor³⁹. Esto demostraba, una vez más, que la mujer era un ser totalmente dependiente del varón. Por sí misma, la mujer no lograría su finalidad de procreadora de la especie, era fundamental la cobertura proporcionada por el hombre para poder subsistir y alumbrar al nuevo ser.

Observamos, desde estos ejemplos, cómo se redefinen las cualidades físicas de acuerdo a criterios interesados en justificar la demencia mental y física de la mujer. No se quedaron así las cosas, se prosiguió, durante la primera mitad del siglo XX, en la búsqueda de mayores diferencias entre los sexos. En este punto la endocrinología y la bioquímica, además de la fuerte influencia de las teorías evolucionistas, dieron lugar a mayores cotas de inferioridad. El estudio del tiroides y de los principios arsenicales justificó la idea de que el organismo humano tenía una cantidad limitada de energía, que en la mujer se emplea en los procesos menstruales y de reproducción, mientras que en el hombre influían en la actividad cerebral.

A MODO DE CONCLUSIÓN

En este panorama, se posicionan diferentes perspectivas, como se ha podido constatar, unas a favor de la inferioridad femenina, como los médicos, naturalistas y, sobre todo, evolucionistas. Y otras más conservadoras, como los católicos, que no apostaban por esta implosión de las ideas de la ciencia. Se negaron al cambio de los ideales de la modernidad, los cuales se oponían a sus doctrinas tradicionalistas y religiosas.

Los pensadores católicos no apostaron por un cambio en la concepción de la mujer a la manera krausista, sino que impulsados por el miedo a la pérdida de sus privilegios y control social, consideraron necesario la educación de las mujeres. Finalmente, los krausistas, defensores de un cambio de mentalidad, apoyado en la modernidad y en los avances de la ciencia, defendían el ambientalismo como causa única de la diferencia entre los sexos. Consideraban que la educación generalizada daría lugar a una equidad entre los sexos, y como consecuencia, también, a una igualdad social. Así pues, la concepción de la mujer es vista desde una tensión entre dos frentes opuestos; por un lado, los progresistas, que tienden a una equidad socio-educativa, y por otro, las fuerzas reaccionarias, favorecidas por el pensamiento católico y por las ciencias nuevas del cuerpo.

A modo de comentario final, destacar que en este contexto tan diverso, como se ha podido observar, se entrecruzan diferentes posiciones, lo cual, a su vez, generó ciertas paradojas. Una de ellas se observa en el hecho de cómo los hombres partidarios de las ideas científicas, del progreso y del avance social, buscaron elementos, datos, evidencias, etc., para fundamentar las diferencias entre mujeres y hombres; y a partir de ahí, justificar la inferioridad de las mujeres.

Las mejoras sociales, los avances y el progreso eran privilegios exclusivamente masculinos. Por el contrario, los pensadores posicionados en el ideal católico, con ideas más conservadoras y tradicionalistas –sobre todo, en lo que al estatus de la mujer se refiere–, apostaron por una educación femenina encorsetada en la tradición católica. Es decir, se da la aparente contradicción de que los pensadores que apuestan por el progreso dejan de lado a la mitad de la humanidad, defendiendo, se podría decir, un progreso y un avance selectivo; que sólo atañe directamente y activamente, al sexo masculino. Sin embargo, los pensadores partidarios de la tradición, y contrarios a la modernidad, dejan *la puerta entreabierta* para ciertas modificaciones, que se consideran necesarias para la situación social en general, pero sobre todo, para no perder su control ante la sociedad; la mujer se mantenía en la esfera privada, pero era necesario que

estuviera instruida en ciertas nociones culturales, pero sobre todo, católicas, para continuar extendiendo la fe católica en un momento de cambio social.

El enfrentamiento entre *renovación* y *continuidad* que se observa en este contexto nos revela un periodo de estudio interesante, donde encontrar paradojas significativas que nos muestran las diferentes estrategias de cambio social, pero a la vez, nos revelan también, las distintas actuaciones desarrolladas desde el ámbito científico y religioso, para continuar perpetuando la idea de mujer como sujeto subalterno al eterno masculino.

NOTAS

¹ La redacción de este trabajo ha sido facilitada por la participación en el proyecto de investigación, *Epistemología, política e institucionalización en el desarrollo científico: La ciencia española de la república a la dictadura*. FFI2009-09483/FISO. Así como también por la cobertura de la beca de investigación para postgraduados de CajaCanarias y la Universidad de La Laguna.

² En este periodo también se coincide con el complejo proceso de formación de la burguesía española.

³ Para una explicación más detallada véase Amparo Gómez Rodríguez, *La estirpe maldita: La construcción científica de lo femenino*, Minerva Ediciones, Madrid, 2004

⁴ La diferencia craneal de las mujeres se hizo popular gracias a los estudios de autores como P. Broca, C. Vogt, F. Gall y su discípulo J.G. Spurzheim. Estas teorías evolucionarán a partir de la I Guerra Mundial hacia la endocrinología y lo que Marañón denominó las *secreciones internas*.

⁵ La inteligencia y el espíritu no tienen sexo. Esta idea fue reivindicada por los católicos, y de ella se sirvieron muchas feministas católicas: Concepción Gimeno de Flaquer, Concepción Arenal, etc.

⁶ Para una mayor explicación de esta consideración, véase Nerea Aresti, *Médicos, donjuanes y mujeres modernas. Los ideales de feminidad y masculinidad en el primer tercio del s. XX*, Servicio editorial del País Vasco, Bilbao, 2001, Cap. I.

⁷ Julio Alarcón y Meléndez, *Un feminismo aceptable*, Madrid, 1908, p. 77

⁸ Graciano Martínez, *El libro de la mujer española. Hacia un feminismo cuasi dogmático*, Imprenta del asilo de huérfanos Juan Bravo, Madrid, 1921, pp.93-94

⁹ Emilia Pardo Bazán, “La nueva cuestión palpitante. Los límites de la ciencia”, *El imparcial*, octubre de 1894.

¹⁰ Roberto Novoa Santos, *La mujer, nuestro sexto sentido y otros esbozos*, Biblioteca Nueva, Madrid, 1979, pp.34

¹¹ Se ha de dejar claro que en España no hubo en este periodo un movimiento feminista, más bien eran pensadoras individuales que mostraban su descontento, pero no hacían grupo, como comenta Concepción Gimeno de Flaquer en su conferencia, *El problema feminista*, presentada en el Ateneo de Madrid en 1903.

¹² A grandes rasgos este era el panorama general, pero hemos de destacar que hubo autores totalmente feministas, ellos mismo se catalogaban de esta forma, a modo de ejemplo: Adolfo Posada, Miguel Romera Navarro, e incluso algún católico como Adalberto Hernández Cid.

¹³ Muestra de ello son las obras ya citadas de Roberto Novoa Santos y Julio Alarcón y Meléndez.

¹⁴ Roberto Novoa Santos, *El sexo femenino. Pruebas anatómicas, fisiológicas y psicológicas de la pobreza mental de las mujeres. Su explicación biológica*, Sempere y Compañía, Madrid, 1908, p.174

¹⁵ Julio Alarcón y Meléndez, op. cit. 1908

¹⁶ Es importante también destacar las críticas a los nuevos modelos de mujer, como las *garçon* francesas. Consideradas mujeres andróginas, que vestían y se cortaban el pelo como hombres...

¹⁷ Julio Alarcón y Meléndez, op. cit., p.7

¹⁸ Citado en Rosa M^a Capel, “La apertura del horizonte cultural femenino: Fernando de Castro y los congresos pedagógicos del siglo XIX”. En VV.AA, *Mujer y sociedad en España (1700-1975)*, Ministerio de Cultura, Estudios sobre la mujer, Madrid, 1986, p.120. 1^a edición 1982.

¹⁹ Para un acercamiento al pensamiento krausista, véase, Elías Díaz, *La filosofía social del krausismo español*. Editorial Cuadernos para el diálogo, Edicusa, Madrid, 1973. Y también, Geraldine Scanlon, *La polémica feminista en la España contemporánea 1868-1974*. Akal, Madrid, 1986. Scanlon hace un recorrido por las diferentes actividades que desarrollaron los krausistas para la mejora en la educación femenina. También véase nota 18.

²⁰ Para una información más detallada, véase, Consuelo Flecha García, *Las primeras universitarias en España*. Narcea S. A, Barcelona, 1996

²¹ Para un acercamiento clarificador véase Geraldine Scanlon, op. cit. Y María Laffitte, *La mujer en España. Cien años de su historia*, Aguilar, Madrid. 1963

²² Concepción Gimeno de Flaquer, “El problema Feminista”, conferencia en el Ateneo de Madrid, 1903

²³ Concepción Gimeno de Flaquer, op. cit., p. 39

²⁴ Véase, a modo de ejemplo Concepción Gimeno de Flaquer, op. cit., 1903

²⁵ Adolfo Posada, *El feminismo*, Cátedra, Madrid, 1994. Primera edición, 1899

²⁶ Miguel Romera Navarro, *Ensayo sobre una filosofía feminista. Refutación a Moebius*, Madrid, 1909

²⁷ Concepción Arenal, *La emancipación de la mujer*. Biblioteca Júcar. Madrid, 1874, p.269. Obra que compila diferentes textos de Arenal. Este escrito citado en el texto data de 1881.

²⁸ Como ejemplo, véase Nota 25 y ss.

²⁹ Nerea Aresti, *Médicos, donjuanes y mujeres modernas. Los ideales de feminidad y masculinidad en el primer tercio del s. XX*, Servicio editorial del País Vasco, Bilbao, 2001, Cap. I.

³⁰ Como muestra véase Roberto Novoa Santos, *La indigencia espiritual del sexo femenino*.

Las pruebas anatómicas, fisiológicas y psicológicas de la pobreza mental de la mujer. Su explicación biológica, Sempere y compañía Ed. Madrid, 1908

- Edmundo González Blanco, “La inferioridad mental de la mujer”, *Nuestro Tiempo*, 1905, Vol. III. N° 61.

³¹ Max Nordau, *Psico-fisiología del genio y del talento*, Madrid, 1901. Citado por Roberto Novoa Santos, op. cit., p.116

³² Roberto Novoa Santos, op. cit., p.38

³³ La craneología gozó de gran importancia para estos estudios de la diferencia sexual, para una explicación detallada véase, Amparo Gómez Rodríguez, *Filosofía y metodología de las ciencias sociales*, Alianza Editorial, Madrid, 2003. Especialmente el primer capítulo.

³⁴ Roberto Novoa Santos, op. cit., p.173

³⁵ Citado por Roberto Novoa Santos, op. cit., p.114

³⁶ Roberto Novoa Santos, op. cit., p.117

³⁷ Roberto Novoa Santos, op. cit., p.120

³⁸ Véase, Nicasio Mariscal y García, *Ensayo de una higiene de la inteligencia*, Imprenta de Ricardo Rojas, Madrid, 1898

³⁹ Estas ideas las podemos encontrar en Roberto Novoa Santos, op. cit., Cap. III. Para un estudio más pormenorizado sobre la figura de este médico, véase, M^a José Tacoronte Domínguez, “La biopolítica en España: el caso Novoa Santos”, *Políticas y desarrollo de la ciencia en el siglo XX*, Amparo Gómez Rodríguez y Antonio Fco. Canales Serrano (ed), Plaza y Valdés, Madrid. En prensa.